

Bases y Condiciones de participación en el sorteo "BIG PROMO"

Sorteo:

Para Farmacias ECONOMICAS

2 ganadores de 1 premio de 10.000 dólares.

Para Farmacias MEDICITY

1 ganador de un auto Mazda CX2.

1 ganador de una moto Vespa.

1. ORGANIZADOR DEL SORTEO

El presente sorteo es promovido por FARMAENLACE propietario de las cadenas de farmacias MEDICITY, ECONÓMICAS.

2. BASES DE PARTICIPACIÓN

Estas "Bases y Condiciones de participación en el sorteo" constituyen los requisitos particulares necesarios para participar en la Campaña "SOBRAN LAS EXCUSAS PARA GANAR" en donde se sortearán para Farmacias ECONOMICAS 2 premios de \$10.000 y la campaña "GRANDES PREMIOS PARA TODA LA FAMILIA" para Farmacias MEDICITY 1 ganador por el sorteo de un auto Mazda CX2 Y 1 ganador por el sorteo de una Moto Vespa. Todos los aspectos relativos a las condiciones de participación, vigencia, duración, funcionamiento del sorteo y premios, se regirán por lo aquí dispuesto.

3. ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en este sorteo supone la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones aquí fijadas. La aceptación de estas "Bases y Condiciones de participación en el sorteo" es requisito indispensable para participar. Quienes no acepten o no estén de acuerdo con cualquier disposición relativa a estas bases, no podrán participar del Sorteo. Las decisiones del ORGANIZADOR sobre todos y cada uno de los aspectos de la promoción serán definitivas e inapelables. La participación es libre y sin obligación de compra, solamente se requiere la actualización de datos del cliente en el formulario establecido para esta actividad. La obtención del premio depende del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el presente documento.

4. CONDICIONES PARA SER PARTICIPANTE

- a. No podrán participar en esta promoción cualquier persona natural o jurídica que actualmente sea accionista, directivo y/o empleado de las empresas que conforman el grupo FARMAENLACE y sus filiales y/o subsidiarias. El ganador debe presentar su cédula de ciudadanía.
- b. No aplicara a acumulativos.
- c. Aplica solo para cadena de Farmacias Económicas y Medicity a nivel nacional.

5. MECANICA DE PARTICIPACIÓN

Solo se considerará válida la participación de aquellos clientes que reúnan todas las condiciones aquí establecidas. Para quienes deseen participar en el sorteo de "SOBRAN LAS EXCUSAS PARA GANAR" para Farmacias Económicas y "GRANDES PREMIOS PARA TODA LA FAMILIA" Farmacias Medicity.

- a. La mecánica de participación es por cada \$10 de compra participa en el sorteo de \$10.000 dólares farmacias Económicas y por cada \$17 de compra participa en el sorteo de un Auto Mazda CX2 y Moto Vespa para farmacias Medicity.
- b. Se escogerá a 2 ganadores para farmacias Económicas y 1 para farmacias Medicity por premio.
- c. Actividad aplica a nivel nacional.

- d. Los datos ingresados por el cliente deben ser válidos y reales; mismos que se verificarán al momento de contactar al ganador.

6. PLAZOS Y FECHAS

Fecha de Inicio: 20 de abril 2023

Fecha de Finalización: 30 de junio 2023

Fecha del Sorteo Farmacias Económicas: 05 de julio de 2023

Fecha del Sorteo Farmacias Medicity: 15 de julio de 2023

7. PREMIOS

Entre todos los participantes que cumplan con las condiciones establecidas en las presentes BASES y CONDICIONES se sortearán los siguientes premios:

- DOS premios de \$10.000 (Farmacias Económicas)
- Un auto Mazda (Farmacias Medicity)
- Una moto Vespa (Farmacias Medicity)

La entrega del premio en efectivo será bajo la modalidad y condiciones de la empresa FARMAENLACE CIA. LTDA

8. MODALIDAD DE SORTEO

Al ser un sorteo por compra de productos no se hará uso de cupones físicos por lo que previo a realizar el sorteo, se revisará los clientes que hayan completado todos los datos de actualización para ser seleccionados como válidos para participar en el sorteo.

9. FORMA DEL SORTEO

En el caso de que el ganador no se presente en el lapso de 24- 48 horas el premio será transferido al segundo ganador que se tiene como back up.

10. ENTREGA DEL PREMIO

Los ganadores deberán presentarse a retirar el premio con su cédula original, el cual será anunciado de forma pública en donde se realizará una foto con la marca que entrega el premio y con el ORGANIZADOR para constancia de la entrega y firmar los documentos que se requieran para la entrega del premio. El derecho a reclamar el premio caducará si el ganador no se presenta el día de la premiación y no tendrá derecho a reclamo de compensación o indemnización alguna.

11. PUBLICACION DEL GANADOR

Los participantes ganadores autorizan expresamente al ORGANIZADOR a difundir su nombre y obra en los medios que considere conveniente, sin derecho a compensación alguna y sin autorización requerida.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta de su imagen, voz y/o datos personales.

12. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales que el ORGANIZADOR reciba o posea de los participantes serán tratados de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, y de manera específica en lo contemplado en el Artículo 142 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos.

Adicionalmente, mediante el conocimiento íntegro y la aceptación de las presentes Bases, los ganadores mediante el acto de haber concursado aceptan de forma manifiesta y ceden a la compañía FARMAENLACE CIA. LTDA, bajo el nombre comercial FARMACIAS MEDICITY, ECONOMICAS, en exclusiva y de forma gratuita, para todo el mundo y sin límite de tiempo, con facultad de cesión a terceros, los derechos de imagen que pudieran corresponderles como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar la publicidad del Concurso y sus resultados.

Así pues, dentro de la finalidad anunciada en el párrafo anterior, el participante consiente la totalidad de usos, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por parte del ORGANIZADOR, que puedan tener las imágenes utilizando los medios y soportes técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación, incluyendo en este sentido la posibilidad de publicar, reproducir o compartir las imágenes, o partes de las mismas, en los medios o plataformas, titularidad de terceros o del ORGANIZADOR, que a continuación se detallan:

- Redes sociales propias o de terceros: Facebook, Twitter, Instagram, Google.
- Medios propios como: mails y mensajes de texto.
- Publicidad: a través de folletos.
- Puntos de Venta del ORGANIZADOR.

13. MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las bases y condiciones de participación de la presente promoción, hasta dentro de un plazo máximo de 24 horas anteriores a la fecha del cierre de la promoción, sin que ello le genere responsabilidad alguna. Cualquier modificación deberá ser notificada por los mismos medios que se han notificado estos términos y condiciones del concurso, en este entendimiento, será entera

responsabilidad de los participantes de verificar en la aplicación del concurso la eventual modificación de las bases y condiciones a fin de adaptarse y conocer de ellas. Cuando circunstancias imprevistas o de caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen, el ORGANIZADOR podrá suspender o dar por finalizada esta promoción, extenderla en el tiempo y/o en el territorio, lo que sería comunicado a través de las bases y condiciones de la promoción y/o por medio de publicaciones en los medios utilizados para divulgar esta promoción. El ORGANIZADOR podrá suspender definitiva o transitoriamente la Promoción, así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a las condiciones y características de la misma, en caso de configurarse caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

14. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el solo hecho de participar de esta promoción, el participante y/o usuario, acepta expresamente los términos y condiciones que lo rigen, renunciando expresamente a efectuar reclamos que tengan o reconozcan en forma directa o indirecta como causa la participación en el mismo. El ORGANIZADOR no se hará responsable por los daños y perjuicios que pudieran sufrir los participantes o terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión de su participación y/o entrega de los premios y/o retiro de los premios y/o utilización de estos.

15. ENTREGA DE INFORMACIÓN

Los participantes del presente sorteo proporcionan la información solicitada al ORGANIZADOR por lo cual los participantes serán responsables de la veracidad de la misma.